

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****15098** *ELECTROAUTO GIRONA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 10 de enero de 2011, se acordó transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación del balance y adaptación de los Estatutos de la Sociedad según lo dispuesto en la Ley 1/2010, de Sociedades de Capital, de 2 de julio.

Bescanó (Girona), 28 de abril de 2011.- El Administrador solidario, don José Matas Porcell.

ID: A110033969-1